Consulado General
de S.M. Catolica
en Portugal

No estando en el circulo de mis atribuciones comunicar alas Autoridades dela Coruña y Cadiz las ordenes que V.S. apetece en su atento oficio de 26 del actual q.e he recibido con referencia alos q.e se le prebiene p.r su corte sobre el Bergantin Brasilero denominado Defensor de Pedro, y no considerandome tampoco con facultades para resolver alo demas q.e exige como en otro caso haria gustoso, no me queda otro recurso que dirigir su mismo oficio y documentos que le acompañan ael Rey mi Amo y Señor p.r conducto de su ser Secretario de Estado y del Despacho universal lo q.e executo con urgencia, y con la misma traslada re al V.S. las ordenes que sobre el particular recibe.

Aprovecho esta ocasion de asegurar al V.S. mis respetos y consideracion

Dios gue. al V.S. m.s a.s Lisboa 28 Nob.e 1828.

Ill.mo S.r D. Antonio da Silva
J.or Consul G. del Brasil.

Antonio Pi de Carabarra

1828

Lisboa 29 de Novembro

Off.º do Consul G.al de Hespanha —

Recebido em o dito dia